OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

SAN SEBASTIAN-PASAJES

Don Alfonso Ferrer Garralda, Capitán de Fragata del Cuerpo General de la Armada, Segundo Comandante Jefe de Titulaciones de la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián-Pasajes, donde se instruye expediente de pérdida de la tarjeta profesional de Mecánico naval de segunda clase a favor de don José Manuel Somoza Barreiro,

Hago constar: Que por resolución del ilustrísimo señor Inspector General de Enseñanzas Profesionales Náutico Pesqueras, ha quedado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Pasajes, 22 de septiembre de 1982.—9.658-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Opel», sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 842/1982, instruido por aprehensión de un vehículo; mercancía que ha sido valorada en 25 000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.° del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 22 de octubre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de septiembre de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—15.736-E.

*

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Opel Manta», sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 843/1982, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.° del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 22 de octubre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de septiembre de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—15.737-E.

*

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Fiat 124», matrícula 159715 MN, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 875/1982, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.° del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 22 de octubre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de septiembre de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—15.738-E.

BARCELONA

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Parra García y José Rodríguez Castillo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Baja Estación, número 322, de Castelldefels (Barcelona), y calle Farreras, bloque 7, de Gavá (Barcelona), inculpados en el expediente número 784/1982, instruido por aprehensión de un automóvil «B. M. W.», mercancía valorada en 150.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 de octubre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 29 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—15.583-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Celso Roel Rey, cuyo último domicilio conocido era en Zurbano, 7 («Pensión Comercio»), de Barcelona, inculpado en el expediente número 543/1982, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 430.264 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 27 de octubre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 29 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—15.584-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Alberto Vidal Brualla, José Antonio Fernández Veloso, Antonio Fernández Moreira, Luis Iglesias Giro y Juan Cantalapiedra Ruiz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Calvet, número 70, 1.°, 1.ª, de Barcelona; Ca-

sals y Cuberó, número 209, 3.°, 2.ª, de Barcelona; Casals y Cuberó, 209, 3.°, 2.ª, de Barcelona; Bailén, número 180, 7.°, 1.ª, de Barcelona, y Apartamentos Sin Beach, octavo, Playa del Inglés, de Gran Canaria, respectivamente, inculpados en el expediente número 712/1982, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 14.790.559 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando s ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 de octubre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—15.585-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rosendo España García, Antonio Carmona Gómez, Manuel Gómez Amaro, Luis Parera Soler y Juan Egea Salinas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Antonio María Claret, número 5, de Martorell (Barcelona); Gorgonzana, bloque A, 2.°, 4.ª, de Esparraguera (Barcelona); Nuestra Señora de Montserrat, número 4, escalera C, entresuelo 1.ª, de Sant Vicent dels Horts (Barcelona); Padre María Claret, sin número, de Martorell, y Virgen del Carmen, número 4, A, de Martorell (Barcelona), inculpados en el expediente número 715/1982, instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco, mercancía valorada en 4.628.340 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 de octubre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—15.586-E.

MADRID

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Leiro López, Marcial Pérez Suárez y José Luis Méndez Prieto, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Portonovo, sin número, de Sangenjo (Pontevedra); San Miguel de Deiro, sin número, de Villanueva de Arosa (Pontevedra), y Portonovo, sin número, de Sangenjo (Pontevedra), inculpados en el expediente número 330/1982, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 9.700.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964. Exigiéndose la presencia física de las partes.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—15.697-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Sanz Nadales y José Antonio Martínez Martínez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Maqueda, número 95, 4.° B, de Madrid, y Miranda de Arga, número 6, 4.° C, de Madrid, inculpados en el expediente número 357/1981, instruido por aprehensión de droga e intervención vehículo, mercancía valorada en 4.000.000 de pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964

Madrid. 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—15.696-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Carlos Castilla Plaza, Mario Roberto Gómez Ramírez, Pedro J. Fernández Expósito, Moisés Campos Gimeno, Manuel Santolalla Fragero, Bernardo Santos Santiago, Miguel Cortés Hernández, Juan Migue Cumia García, Juan María González Burón, Fernando Miranda de los Reyes, Manuel Peñas Melchor, J. Antonio Saavedra Rodríguez y María Jesús Selles Manzanares, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, inculpados en el expediente números 172 y 176/1980, instruido por aprehensión descubrimiento diversa droga, mercancía valorada en 148.190 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid. 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—15.698-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Luis Ovidio Marín Jaramillo, Waldimer Tique Yate y Uldarico Tique Yate, inculpados en el expediente número 122/82, instruido por aprehensión de droga, que la Presidencia de este Tribunal ha acordado suspender la vista del expediente citado para el día 13 de octubre de 1982, a las diez horas.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.268-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jesús Antonio Calderón Jiménez, inculpado en el expediente número 125/82, instruido por aprehensión de droga, que la Presidencia de este Tribunal ha acordado suspender la vista del expediente citado para el día 13 de octubre de 1982, a las diez horas.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal, 16.269-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Manuel Martín Rodríguez, inculpado en el expediente número 126/82, instruido por aprehensión de droga, que la Presidencia de este Tribunal ha acordado suspender la vista del expediente citado para el día 13 de octubre de 1982, a las diez horas.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.270-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eduardo Rubiano Monje, inculpado en el expediente número 128/82, instruido por aprehensión de droga, que la Presidencia de este Tribunal ha acordado suspender la vista del expediente citado para el día 13 de octubre de 1982, a las diez horas.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.271-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pedro Sánchez García, Francisco Díaz Romero y Pablo Codes Herrero, inculpados en el expediente número 130/82, instruido por aprehensión de

droga, que la Presidencia de este Tribunal ha acordado suspender la vista del expediente citado para el día 13 de octubre de 1982, a las diez horas.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.272-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de Aguas Públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Gracia y doña Pilar González Fernández.
Nombre del representante en Sevilla: Don Pedro María Vecino Riera, Edificio Sevilla-2, planta 8.ª, número 3.
Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: Ocho litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Cochino.
Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Carmona (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 23 de julio de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—3.384-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Flores Ramos. Avenida de los Galindos, número 20, Málaga.
Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 33 litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.
Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alameda (Málaga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 14 de septiembre de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—3.737-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del Peticionario: Doña María Luisa España Molina e hijos.
Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Ibáñez Escobar. Calle Alfalfa, 3 y 5. Sevilla.
Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 155 litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.
Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Torreperogil (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 14 de septiembre de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—3.738-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CANTABRIA

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número AT. 91-82.
Peticionaria: «Electra de Viesgo, S. A.».
Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Santander.
Finalidad de la instalación: Reglamentar cruzamientos de la línea con carretera en barrio 1.º de Mayo.
Características principales: Modificación de línea eléctrica aérea a 55 kV., «Cacicedo-Candina I y II», consistente en sustituir los apoyos números 13 y 14 por otro apoyo.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 897.792 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 30 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Pedro Hernández Cruz.—13.570-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número AT. 92-82.
Peticionaria: «Electra de Viesgo, S. A.».
Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Santander.
Finalidad de la instalación: Reglamentar cruzamiento de la línea con carretera en barrio 1.º de Mayo.
Características principales: Modificación de la línea eléctrica aérea a 12 kV. «Cacicedo-Reyerta y Cajo», consistente en sustituir los apoyos números 17 y 18 por otro apoyo.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 654.735 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 1 de octubre de 1982.—El Director provincial, Pedro Hernández Cruz. 13.569-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, S. A.

Bonos hipotecarios del Banco de Crédito a la Construcción, emisión 1979

A partir del próximo día 1 de noviembre este Banco procederá al pago del cupón sexto y último de los bonos hipotecarios emitidos el 21 de noviembre de 1979 por el Banco de Crédito a la Construcción, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	325
A deducir:	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades, 16 por 100	52
Importe líquido	273

El citado importe se hará efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, que actuará como Entidad pagadora.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave del valor será el número 00021001.

Madrid, 1 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. — 13.558-C.

URBASIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de Ponferrada (León), avenida de Astorga, número 5, el próximo día 30 de octubre, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Reducción del capital por devolución a los socios.
2.° Caso de llevar a efecto la reducción de capital, modificar el artículo 6.° de los Estatutos sociales y nombrar a las personas que la han de llevar a cabo.
3.° Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 2 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo.—13.537-C.

1.ª 12-10-1982

CONSTRUCCIONES MORA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Zaragoza, calle Fueros de Aragón, número 6, 1.°, en primera convocatoria, el día 5 de noviembre, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el día 6 de noviembre de 1982, a las trece horas.

Orden del día

1.° Renovación de cargos.
2.° Modificación del artículo 15 de los Estatutos.
3.° Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 11 de octubre de 1982.—El Secretario.—13.527-C.

EBRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, SOCIEDAD ANONIMA (BROINSA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 5 de octubre de 1982, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 4 de noviembre de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, Francisco de Vitoria, números 9-11, de Zaragoza.

El orden del día es el siguiente:

1.° Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.
2.° Ampliación del capital social de la Compañía y consecuente modificación del artículo 5.° de los Estatutos sociales.
3.° Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.
4.° Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 6 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.— 13.539-C.

INTERNACIONAL DE DESARROLLO ENERGETICO, S. A. (IDDE)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del próximo día 4 de noviembre, en el domicilio social, calle Pedro Teixeira, número 8, 7.°, de esta capital, o en segunda, si procediere, en el mismo lugar y a la misma hora del próximo día 5, para tratar y resolver lo que proceda sobre el siguiente orden del día:

1.° Ampliación de capital social.
2.° Modificación del artículo 5.° de los Estatutos sociales.
3.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de octubre de 1982.—El Administrador, Juan Ignacio Landecho. — 13.552-C.

FLAMAGAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Sales y Ferrer, número 7, de Barcelona, el próximo día 29 de octubre de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual de mayo de 1981 a abril de 1982.
2.° Examen y estudio de la marcha de la Sociedad.
3.° Aprobación de la gestión de los Administradores y Apoderados.
4.° Nombramiento de censores de cuentas.
5.° Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de octubre de 1982. — 13.557-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

RONDA (MALAGA)

Domicilio social: Virgen de la Paz, 18 y 20

Emisión de cédulas al portador, octubre 1982

El Consejo de Administración de esta Entidad, en uso de la autorización que le fue confiada por la Asamblea general, en reunión celebrada el día 24 de marzo de 1982, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, así como en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, sobre Regulación del Mercado Hipotecario, ha acordado la emisión de cédulas hipotecarias al portador, con destino a financiar viviendas de protección oficial. Emisión que ha sido autorizada por la Dirección General de Política Financiera en oficio del día 21 de septiembre de 1982.

Importe nominal de la emisión: Dos mil millones de pesetas, divididos en doscientos mil títulos de diez mil pesetas cada uno.

Garantía: El capital y los intereses de las cédulas están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción por hipoteca, sobre todas las que en cualquier tiempo se hayan constituido o se constituyan en favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda y sin perjuicio de la garantía general constituida por los demás bienes muebles e inmuebles de la Entidad emisora.

Fecha de emisión: El día 1 de octubre de 1982.

Plazo de suscripción abierta: Se establece un período de adquisición de los títulos en modalidad de ventanilla abierta, desde el día 18 de octubre de 1982 hasta su total venta.

Tipo de emisión: 100 por 100, sin gastos para el suscriptor.

Amortización: En tres años, a la par y por la totalidad de los títulos en la misma fecha, el día 1 de octubre de 1985, dejando de devengar intereses desde esta fecha, háyanse o no presentado al cobro.

Interés nominal: 12 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos.

Otros premios: Gozarán del cobro de un cupón extraordinario, a los noventa días de la suscripción, por importe de un 8 por 100 anual, por una sola vez, y pagadero el día 31 de diciembre de 1982, correspondiéndole el pago de doscientas pesetas por cada título. Y, además, las cédulas suscritas con anterioridad al 31 de octubre de 1982, participarán en los sorteos con motivo del Día Universal del Ahorro que realice la Entidad emisora, y cuyo importe total asciende a la cantidad de cincuenta y tres millones de pesetas.

Beneficios: Se compromete la Entidad emisora a solicitar la cotización calificada de estos títulos en Bolsa, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y la Orden ministerial de 10 de abril de 1981. Y gozarán así de su condición de valores de cotización calificada y de los beneficios fiscales previsto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo.

Forma de pago: Semestralmente, por mitades iguales, los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, con deducción del 16 por 100 en concepto de retención a cuenta de impuestos. El primer cupón ordinario se abonará el día 1 de abril de 1983.

Suscripción: Puede realizarse directamente en las oficinas centrales de la Entidad emisora, Virgen de la Paz, números 18 y 20, en Ronda, o a través de cualquiera de las sucursales que tiene abiertas el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda en las provincias de Málaga, Cádiz, Jaén, Córdoba, Granada, Sevilla, Huelva, Almería, Ciudad Real, Madrid y Melilla.

Administración y depósito: Los títulos pueden ser depositados en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronsa, siendo gratuita la administración de este depósito. Serán además incluidos en el sistema de liquidación de compensación de operaciones en Bolsa, establecidos en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974.

Folleto explicativo de la emisión: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1951/1978, de 10 de julio, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda pone a disposición del público, en cada una de sus oficinas, y en la Bolsa de Madrid, el folleto gratuito explicativo de las condiciones de esta emisión, siendo responsable del mismo don Francisco de la Rosa Moreno, Director general.

Ronda, 9 de octubre de 1982.—13.551-C.

ADEA
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS, S. A.

Balance del ejercicio 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	76.329.371	Capital social	100.000.000
Valores mobiliarios	76.053.677	Reservas patrimoniales	8.912.189
Inmuebles	15.432.592	Reservas técnicas	259.152.918
Delegaciones y recibos pendientes	119.292.686	Reaseguro aceptado	31.133.417
Reaseguro aceptado	30.933.009	Reaseguro cedido	78.695.456
Reaseguro cedido	153.126.307	Compañías coaseguradoras ...	926.361
Deudores diversos	10.646.004	Acreedores diversos	17.747.742
Otras cuentas de activo	3.286.541	Resultado ejercicios anteriores.	3.783
Resultado ejercicios anteriores.	13.803.074	Resultado del ejercicio	2.331.395
Total	498.903.261	Total	498.903.261

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e impuestos a cargo de la Cía.	2.294.426	Saldos acreedores de los ramos	17.761.406
Saldos deudores de los ramos.	13.135.585		
Beneficio del ejercicio	2.331.395		
Total	17.761.406	Total	17.761.406

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Director general, Edouard Grauvogel.—12.379-C.

CULTIVO Y EXPLOTACION DEL CORAL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Cultivo y Explotación del Coral, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria de la mencionada Sociedad, en primera convocatoria, el día 2 de noviembre de 1982, a las dieciocho horas, en la plaza de España, número 18, piso 26, puerta número 2, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, día 3, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1) Transmisión de acciones.
2) Reestructuración del Consejo.
3) Nombramiento de Ejecutivos de la Sociedad.
4) Estudio financiero actual.
5) Programación financiera.
6) Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de octubre de 1982.—El Consejero-Delegado y Director-Gerente.—13.541-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario y correspondiente al mes de octubre actual han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 0335.

Para los títulos emitidos desde enero de 1979 el símbolo amortizado son las cuatro últimas cifras del número 12409, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 11 de octubre de 1982.—13.526-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANONIMA

(MERCALASPALMAS)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de noviembre de 1982, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 4, en segunda convocatoria, que se celebrará en el edificio administrativo de la Unidad Alimentaria, Cuesta de Ramón, sin número, Marzagán (Las Palmas de Gran Canaria), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Adquisición del carácter de Empresa mixta por la Sociedad, mediante la modificación y adaptación de los Estatutos a los aprobados por el Ministerio de Administración Territorial en el expediente de municipalización, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 del Reglameno de Servicios de las Corporaciones Locales y con las previsiones de la vigente escritura de constitución de la Sociedad.

2.° Nombramiento de Presidente y Consejeros, con cumplimiento de lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

3.° Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de octubre de 1982.—El Presidente, Diego Villegas Betancor.—3.924-D.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad privada municipal)

Concurso para la adquisición de material móvil destinado a la línea 1 del «Ferrocarril Metropolitana de Barcelona, S. A.» (SPM)

Se rectifica el anuncio de convocatoria de concurso y de adquisición de seis coches motores, 20 coches remolques y 20 bogies completos tipo serie 400, de fecha 30 de julio de 1982, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en los periódicos «La Vanguardia», de Barcelona, y «El País», de Madrid, todos ellos de fecha 4 de agosto de 1982, en el sentido de que el plazo para la presentación de proposicioens finalizará a las catorce horas del día 25 de octubre de 1982.

Barcelona, 8 de octubre de 1982.—13.525-C.

EDITORIAL OCIO Y CULTURA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, reunido el día 7 de octubre de 1982, se anula la convocatoria de Junta general extraordinaria para los días 14 y 15 de octubre de 1982 y se convoca a los señores accionistas en el domicilio social, paseo de La Habana, 134-B, 6.° F, Madrid-16, para el día 27 de octubre del actual, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.° Cese del actual Consejo de Administración.

2.° Nombramiento del nuevo Organo de Administración.

3.° Modificación de los Estatutos sociales.

4.° Situación de cuentas y análisis económico-financiero de la Sociedad y acuerdos en consecuencia.

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—13.562-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Convocatoria de Asamblea general en sesión constituyente

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos de la Institución y correspondiendo renovar la Asamblea general de la Caja, el Consejo de Administración en sesión de 23 de septiembre último, acordó convocar a los señores Consejeros generales de la Caja a la sesión constituyente de la nueva Asamblea general que tendrá lugar el próximo día 25 de octubre, lunes, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, en la Sala de Cultura de la Institución, calle Arrasate, número 12, bajo, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

a) Constitución de la Asamblea general.
b) Saludo de la Presidencia.
c) Elección de Vocales del Consejo de Administración.
d) Elección de los miembros de la Comisión de Control.
e) Elección de los miembros de la Comisión de Obras Sociales.
f) Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance.
g) Informe del Director general sobre la Institución.
h) Nombramiento de Interventores del acta de la sesión.

San Sebastián, 6 de octubre de 1982.—El Presidente.—3.944-D.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.»

Se participa a los poseedores de las obligaciones hipotecarias, primera serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», en 15 de octubre de 1953 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), que en el sorteo de amortización, celebrado el día 24 de septiembre del año en curso ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, han resultado amortizados 1.860 títulos cuya numeración es la siguiente:

Del 107.832 al 109.198	1.367
Del 109.222 al 109.714	493
Total títulos	1.860

Estos títulos se reembolsarán a razón de 497,425 pesetas por título, a partir del próximo día 15 de octubre, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número

59 de vencimiento 15 de abril de 1983 y siguientes.

El pago de estas obligaciones se efectuará en las Centrales y Agencias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 27 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 5.789-9.

PRODUCCION CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA, S. A.

(PROCINES)

Segundo anuncio de reducción de capital

En la Junta general extraordinaria de accionistas de «Producción Cinematográfica Española, S. A.», celebrada el 22 de junio de 1982, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social de 100.000.000 de pesetas, representado por 200.000 acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, constitutivas de una sola serie, numeradas correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, en 70.000.000 de pesetas, para dejarlo así fijado en 30.000.000 de pesetas, representado por 60.000 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, constitutivas de una sola serie.

Lo que se hace saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. — 13.286-C. 2.ª 12-10-1982

MECANICA CIENTIFICA, S. A.

Se pone en general conocimiento que en Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 10 de septiembre del corriente año, se acordó la reducción del capital en 10.000.000 de pesetas, quedando por tanto un capital actual de 14.500.000 pesetas.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—Francisco Royo Andrés, Director-Gerente.—13.483-C.

y 3.ª 12-10-1982

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PINTURAS INDUSTRIALES Y ANEXOS, S. A.

(SEPIA)

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 del presente mes de octubre, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, siendo el orden del día del tenor siguiente:

1.° Examen, discusión de la Memoria que presenta el Secretario y aprobación, en su caso, de la misma.
2.° Examen de la situación económica de la Sociedad.
3.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo.—5.685-8.

TECIMEX, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión del día 30 de septiembre de 1982, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, para el día 15 de noviembre de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, o, si procediese, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

— Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como aplicación de resultados y gestión social, correspondiente al ejercicio de 1981.
— Cese de Consejero y reducción de los componentes del Consejo de Administración.
— Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la nueva redacción de la misma.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo.—13.367-C.

ALMACENES SIMEON, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 29 de octubre, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

— Propuesta de ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo 5.° de los Estatutos.

Madrid, 2 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. — 13.368-C.

AUCOSA

Tercer anuncio

La Junta general de accionistas, celebrada el pasado día 20 de septiembre, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

A) Reducir el capital social con cargo a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores, en la cuantía de 38.000.000 de pesetas.
B) Reducir el valor nominal de las acciones de 10.000 pesetas a 2.400 pesetas, mediante el estampillado de cada uno de los títulos.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—5.757-8.

y 3.ª 12-10-1982

AUCOSA

Tercer anuncio

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria para el día 23 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 4, jueves, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Punto único: Aumento del capital social y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—5.756-8.

y 3.ª 12-10-1982

TRULLAS Y PALAU, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca Junta general de accionistas de la Entidad Trullás y Paláu, S. A.», a instancia de su Administrador don Francisco Trullás Font. La Junta tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa el día 15 de noviembre de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y de no obtenerse el quórum señalado por la ley, se señala la segunda convocatoria para el día 16 de noviembre de 1982, a las doce horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

Unico: Ratificar el acuerdo del administrador de «Trullás y Paláu, S. A.», a fin de que ésta pueda acogerse a los beneficios de la Ley de Suspensión de Pagos.

Madrid, 1 de octubre de 1982.—El Apoderado.—13.192-C.

GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, S. A.

(G.E.N.O.S.A.)

Amortización obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas nominales (1.ª emisión)

De acuerdo con las condiciones de la escritura de emisión y ante el Notario de esta capital don Francisco Javier Sanz Valdés, con fecha 1 de los corrientes se ha procedido a la amortización por sorteo de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad (1.ª emisión), resultando amortizadas las siguientes:

Todas las terminadas en:

27 - 55 - 60 - 73 y 92

El reembolso por su valor nominal se hará efectivo en los siguientes Bancos:

Español de Crédito.
Central.
Pastor.
Santander.

La Coruña, 2 de septiembre de 1982.—5.109-2.

Administración, venta y talleres: Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID

Ejemplar ..... 30 ptas.
Suscripción anual:
España ..... 9.000 ptas.
España, Avión ... 11.000 ptas. (*)
Extranjero ..... 15.000 ptas.
Extranjero Avión. 27.000 ptas. (*)
(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.